



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 - 7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **12 OCT 2016**

EXPTE.Nº. 52.713-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Sr. Franco Andrés DIAZ** y la **Srta. Ivanna Micaela NUÑEZ**, Consejeros Directivos por el Estamento Estudiantil de esta Facultad, solicitan que el Director de Sección Alumnos, reorganice las materias Electivas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras que se dictan en esta Casa, por los motivos dados a fs. 1;

ATENTO:

Que el presenta tema fue tratado Sobre Tablas en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por el Sr. Franco Andrés DIAZ y la Srta. Ivanna Micaela NUÑEZ, Consejeros Directivos por el Estamento Estudiantil de esta Facultad"**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 30/09/2016)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por el **Sr. Franco Andrés DIAZ** y la **Srta. Ivanna Micaela NUÑEZ**, Consejeros Directivos por el Estamento Estudiantil de esta Facultad y en consecuencia autorizar al **Sr. Hugo Sergio MARCHISIO**, Director de Alumnos a reorganizar las materias Electivas de las distintas Carreras que se dictan en esta Casa (año de cursado y aprobación), previo informe del **Farm. Eduardo Alejandro KHOURI**, Secretario de Bienestar Universitario de esta Unidad Académica.

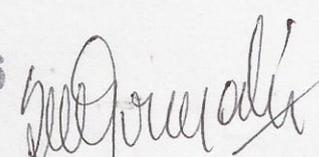
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION HCD.Nº:

J.A.S.-

0570 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.